



RESOLUCION R-N° 0086-16

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 FEB 2016

Expte. N° 20.124/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada mediante Nota N° 280-B/15 por la Lic. María Inés BELLONE de OSÁN, Directora de Becas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que la Prof. Viviana CARRIZO, Coordinadora de Becas de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita la desafectación de los alumnos de dicha Sede que detalla en su Nota N° 563, por los siguientes motivos o causas: por haber accedido a Becas de Formación y del Consejo de Investigación, por haber sido beneficiados con las Becas BICENTENARIO y PROGRESAR, por haber conseguido trabajo y por la situación académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por desafectados a los siguientes alumnos reinscriptos en el período lectivo 2015 de las Becas otorgadas por Resoluciones R-N° 0587-15, 0685-15, 0695-15 y 1074-15, a partir de las fechas que en cada caso se indican:

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	L U N°	Beca	A partir de	Causa
1	Noelia Macarena NAVARRETE	37512314	7788	A	01/08/15	Beca CIUNSa
2	Rocio Esther OROZCO	40765035	524131	A	01/09/15	Progresar
3	José María PALAVECINO	35479410	7615	A	01/03/15	Beca Bicult.
4	Karina Elizabeth SAAVEDRA	39399602	8698	A	01/09/15	Beca Bicult.
5	Yanina Elizabeth TEJERINA	38344035	524090	A	01/09/15	Progresar
6	Gabriel Andrés GIRÓN	37919712	8134	B	01/07/15	Beca Bicult.
7	Jesús PEREYRA	36898597	7475	B	01/03/15	Progresar
8	Noelia Noemí AGUILERA	33138520	6571	A	01/05/15	Trabaja
9	Rafael Haroldo Franco NAVARRO	37731062	8586	A	01/09/15	Beca Bicult.
10	Felisa Francisca PARDO	33138188	8386	A	01/09/15	Beca Bicult.
11	Gustavo Ezequiel SÁNCHEZ	37776145	8867	A	01/09/15	Progresar
12	Javier Alejandro AHUMADA	31340975	6288	B	01/08/15	Beca Formac.
13	Ismael Isaac CASTILLO	35909344	7378	B	01/03/15	Progresar
14	Javier Enrique RUIZ	37419047	7494	B	01/09/15	Progresar
15	Macarena Mónica RUIZ	37716328	7932	B	01/09/15	Progresar
16	Romina Vanesa REYES	37722905	8010	B	01/09/15	Progresar
17	Francisco ARANDA	30453289	8002	A	01/11/15	Beca Formac.
18	Nelda Ofelia MURGIA	33668627	7256	A	01/11/15	Beca Formac.
19	María Fernanda VILLAGRÁN	37302275	7985	A	01/11/15	Beca Formac.
20	Ana María CHOQUE	45433583	16417	B	01/11/15	Sit.Académica
21	Mario Alejandro COCA	32894605	6063	B	01/10/15	Aux.de 1ra.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese



C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Esp. ALEJANDRA NAVARRO
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.